

V. OTROS ANUNCIOS

220**GRANITOS GRANERO MÁRMOLES, S. A.**

Publicación de la tarifa de precios de los servicios a realizar por “Granitos Granero Mármol, Sociedad Anónima”, titular de la concesión administrativa de servicio de cementerio municipal del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) durante el ejercicio de 2014.

Lista de precios del cementerio municipal de Móstoles 2014

1. Concesión de espacios:
 - Panteones: 2.740,99 euros.
 - Sepulturas noventa y nueve años cuatro cuerpos: 5.841,63 euros.
 - Nichos noventa y nueve años: 2.373,14 euros.
 - Nichos diez años: 927,76 euros.
 - Nichos cinco años: 492,52 euros.
 - Columbarios diez años: 244,54 euros.
 - Columbarios noventa y nueve años: 684,34 euros.
2. Colocación de lápidas:
 - Por cada lápida de nicho o columbario de primera calidad: 194,69 euros.
3. Inhumaciones:
 - En sepultura: 248,58 euros.
 - En nicho: 115,75 euros.
 - En columbario: 79,16 euros.
4. Exhumaciones y traslados dentro del cementerio:
 - Antes del año: 304,94 euros.
 - De uno a cinco años: 219,54 euros.
 - De cinco años en adelante: 115,90 euros.
 - Fuera del cementerio caja de restos: 487,97 euros.
5. Movimiento de lápidas:
 - De panteón: 548,19 euros.
 - De sepultura: 182,75 euros.
 - De nicho y columbario: 112,08 euros.
6. Reducción de restos:
 - En sepultura: 175,90 euros.
 - En nicho: 115,90 euros.
7. Inscripción y apliques:
 - Nicho y columbario: 182,71 euros.
 - Sepultura: 310,75 euros.
8. Renovaciones:
 - Nicho cinco años: 567,28 euros.
 - Nicho diez años: 994,22 euros.
 - Nicho noventa y nueve años: 2.458,07 euros.
 - Columbario diez años: 776,87 euros.
 - Columbario noventa y nueve años: 976,40 euros.
9. Gestión de documentación: 79,16 euros.
10. Mantenimientos anuales:
 - De nicho cinco años: 31,98 euros.
 - De nicho diez años: 31,98 euros.
 - De nicho noventa y nueve años: 31,98 euros.
 - De sepultura noventa y nueve años: 83,13 euros.
 - De panteones: 153,46 euros.
 - De columbario diez años: 25,57 euros.
 - De columbario noventa y nueve años: 25,57 euros.

11. Capilla:

- Servicio de capilla: 287,73 euros.
- Columbario noventa y nueve años, en capilla, con inscripción: 3.133,05 euros.
- Mantenimiento anual: 121,48 euros.
- Sepultura familiar noventa y nueve años, en capilla, de cenizas o, restos (transcurridos más de diez años desde la inhumación): 12.608,93 euros.
- Mantenimiento anual: 274,94 euros.

12. Espacios y/o parque del reposo:

- Inhumación de cenizas bajo árbol familiar joven (hasta cuatro urnas).
Por la primera inhumación: 2.589,57 euros.
Por el resto de las inhumaciones: 735,30 euros.
Mantenimiento anual: 108,70 euros.
- Inhumación de cenizas bajo arbusto: 1.214,85 euros.
Mantenimiento anual: 83,13 euros.
- Inhumación de cenizas bajo planta floral: 281,33 euros.
Mantenimiento anual: 44,76 euros.
- Urna de cenizas ecológica biodegradable: 351,67 euros.

Estos precios incluyen el 21 por 100 de IVA.

En Móstoles, a 1 de enero de 2014.—El representante legal de “Granitos Granero Mármoles, Sociedad Anónima”, David Granero Martínez.

(02/767/14)

